

SOLICITUD DE PROPUESTA (SdP)

<p>Señores Invitados al Concurso SDP 007/2020-PEB- SERVICIO DE CONTACTABILIDAD POR MENSAJES DE TEXTO, EN EL MARCO DE LAS EFEMERIDES DE PRIMER GRADO PARA LAS REGIONES DE LIMA(HUAURA),PASCO, LAMBAYEQUE Y LA LIBERTAD Presente. -</p>	<p>Fecha: 14 de setiembre de 2020</p> <p>Referencia: Proyecto: 00118215 "Fortalecimiento de la Ciudadanía y la Identidad nacional de cara al Bicentenario"</p>
--	--

De nuestra consideración:

Nos es grato dirigirnos a usted a fin de solicitarle la presentación de una propuesta para la provisión del **SERVICIO DE CONTACTABILIDAD POR MENSAJES DE TEXTO, EN EL MARCO DE LAS EFEMERIDES DE PRIMER GRADO PARA LAS REGIONES DE LIMA(HUAURA),PASCO, LAMBAYEQUE Y LA LIBERTAD.**

En la preparación de su propuesta utilice y complete los formularios adjuntos en el Anexo 2.

Su propuesta deberá ser presentada **de acuerdo al cronograma establecido en las presentes bases** al siguiente correo electrónico: **logistica2@bicentenario.gob.pe**

Su Propuesta deberá estar redactada en **idioma español**, y será válida por un periodo mínimo de 45 **días calendario**.

En el curso de la preparación de la propuesta, será responsabilidad de usted asegurarse de que llegue a la dirección antes mencionada en la fecha límite o con anterioridad a dicha fecha. Las propuestas recibidas por el PROYECTO fuera del plazo indicado, por cualquier razón, no serán tomadas en consideración. Si presenta su propuesta por correo electrónico, le rogamos se asegure de que está debidamente firmada y guardada en formato pdf, libre de cualquier tipo de virus o archivos dañados.

Los servicios propuestos serán revisados y evaluados en base a su integridad y ajuste a la propuesta, y en su capacidad de respuesta a los requisitos de la SdP y todos los restantes anexos que detallan los requisitos del PROYECTO.

La propuesta que cumpla con todos los requisitos, se ajuste a todos los criterios de evaluación y ofrezca una mejor relación calidad-precio será seleccionada y se le adjudicará el Contrato. Toda oferta que no cumpla con los requisitos será rechazada.

Si hubiera una discrepancia entre el precio unitario y el precio total, el PROYECTO procederá a realizar un nuevo cálculo, en el cual prevalecerá el precio unitario, y corregirá en consecuencia el precio total. Si el Proveedor de Servicios no acepta el precio final determinado por el PROYECTO sobre la base de su nuevo cálculo y corrección de errores, su Propuesta será rechazada.

Una vez recibida la Propuesta, el PROYECTO no aceptará ninguna variación de precios resultante de aumento de precios, inflación, fluctuación de los tipos de cambio o cualquier otro factor de mercado. En el momento de la Adjudicación del Contrato u Orden de servicio, el PROYECTO se reserva el derecho de modificar (aumentar o disminuir) la cantidad de servicios y/o bienes, hasta un máximo de un veinticinco por ciento (25%) de la oferta total, sin cambios en el precio unitario ni en las restantes condiciones.

Todo contrato u orden de servicio emitido como resultado de esta SdP estará sujeto a las Condiciones Generales que se adjuntan al presente documento. El mero acto de presentación de una propuesta implica que el proveedor de servicios acepta sin reparos los términos y condiciones solicitados en la presente SdP.

Rogamos tener en cuenta que el PROYECTO no está obligado a aceptar ninguna propuesta, ni a adjudicar ningún contrato u orden de compra. Tampoco se hace responsable de los costos asociados a la preparación y presentación de las propuestas por parte de los contratistas de servicios, con independencia de los efectos o la manera de llevar a cabo el proceso de selección.

El PROYECTO insta a todos los potenciales contratistas de servicios a prevenir y evitar los conflictos de intereses, informando al PROYECTO si ellos o cualquiera de sus filiales o miembros de su personal han participado en la preparación de los requisitos, el diseño, la estimación de costos o cualquier otra información utilizada en este SdP.

Los proyectos del PNUD practican una política de tolerancia cero ante el fraude y otras prácticas prohibidas, y está resuelto a impedir, identificar y abordar todos los actos y prácticas de este tipo contra el propio PROYECTO o contra terceros participantes en actividades del PROYECTO. Asimismo, espera que sus contratistas de servicios se adhieran al Código de Conducta de los Contratistas de las Naciones Unidas, que se puede consultar en este enlace:

https://www.un.org/Depts/ptd/sites/www.un.org.Depts.ptd/files/files/attachment/page/pdf/unsc/conduct_spanish.pdf

Le agradecemos su atención y quedamos a la espera de sus propuestas.

Atentamente,
Proyecto Especial Bicentenario

DESCRIPCIÓN DE REQUISITOS

Contexto de los requisitos	<i>Proyecto 00118215 - Fortalecimiento de la Ciudadanía y la Identidad Nacional de cara al Bicentenario</i>											
Organismo asociado del PROYECTO en la implementación	PROYECTO ESPECIAL BICENTENARIO – PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS											
Breve descripción de los servicios solicitados	Contar con el servicio de envío masivo de mensajería por canal móvil para las regiones de Lima (Huaura), Pasco, Lambayeque y La Libertad, en marco de sus efemérides de grado I.											
Área encargada de la supervisión de los trabajos/resultados del proveedor de servicios	Unidad de Articulación y Promoción Interinstitucional.											
Frecuencia de los informes	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Entregable</th> <th>Plazo máximo de presentación</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Entregable 1</td> <td>Hasta 5 días calendario, concluida la campaña 1.</td> </tr> <tr> <td>Entregable 2</td> <td>Hasta 5 días calendario, concluida la campaña 2.</td> </tr> <tr> <td>Entregable 3</td> <td>Hasta 5 días calendario, concluida la campaña 3.</td> </tr> <tr> <td>Entregable 4</td> <td>Hasta 2 días calendario, concluida la campaña 4.</td> </tr> </tbody> </table>		Entregable	Plazo máximo de presentación	Entregable 1	Hasta 5 días calendario, concluida la campaña 1.	Entregable 2	Hasta 5 días calendario, concluida la campaña 2.	Entregable 3	Hasta 5 días calendario, concluida la campaña 3.	Entregable 4	Hasta 2 días calendario, concluida la campaña 4.
Entregable	Plazo máximo de presentación											
Entregable 1	Hasta 5 días calendario, concluida la campaña 1.											
Entregable 2	Hasta 5 días calendario, concluida la campaña 2.											
Entregable 3	Hasta 5 días calendario, concluida la campaña 3.											
Entregable 4	Hasta 2 días calendario, concluida la campaña 4.											
Duración prevista de los servicios	Plazo total de ejecución del servicio: Desde el día siguiente de notificada la OS o suscrito el contrato hasta el 29/12/2020.											
Fecha de inicio prevista	A partir del día siguiente de suscrito el contrato u orden de servicio											
Nombres y currículos documentado de las personas participantes en la prestación de los servicios	n/a											
Moneda de la propuesta	Soles											
Impuesto sobre el Impuesto General a las Ventas (IGV) en la propuesta de precios	Deberá incluir el IGV y otros impuestos indirectos.											
Período de validez de la/s propuesta/s (<i>a partir de la fecha límite para la presentación de la propuesta</i>)	<ul style="list-style-type: none"> Desde el día siguiente de notificada la OS o suscrito el contrato hasta el 29/12/2020. En circunstancias excepcionales el PROYECTO podrá pedir al Contratista que amplíe el plazo de validez de la Propuesta más allá de lo que se ha iniciado inicialmente en las condiciones de salida de esta SdP. En este caso, el Contratista confirmará la ampliación por escrito, sin ningún tipo de modificación ulterior a la Propuesta.											
Cotizaciones parciales	No permitidas											

<p>Condiciones de pago</p>	<p>La entidad debe pagar la contraprestación pactada a favor del contratista dentro de los quince (15) días calendarios siguientes a la presentación y conformidad de los entregables, según detalle:</p> <p>1° entregable: A la presentación y conformidad del 1° entregable, por el equivalente al 25% del monto contratado.</p> <p>2° entregable: A la presentación y conformidad del 2° entregable, por el equivalente al 25% del monto contratado.</p> <p>3° entregable: A la presentación y conformidad del 3° entregable, por el equivalente al 25% del monto contratado.</p> <p>4° entregable: A la presentación y conformidad del 4° entregable, por el equivalente al 25% del monto contratado.</p> <p>Vía transferencia bancaria a la cuenta del Contratista indicada en su oferta, a través del Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo, dentro de los quince (15) días calendario siguientes a la entrega de la factura y la conformidad del servicio por parte de EL PROYECTO.</p> <p>El comprobante de pago deberá ser entregada por el monto correspondiente a nombre de:</p> <p>PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO RUC Nº. 20507728961 Av. Jorge Chávez 275 Urb. Surquillo - Miraflores</p> <p>Para efectos de entrega del comprobante de pago respectivo, éste deberá realizarse en las oficinas del Proyecto sito en: Calle Schell N° 310 (piso 14), Miraflores – Lima. En el caso de facturas electrónicas, éstas deberán ser enviadas al correo electrónico: fbenito@bicentenario.gob.pe</p>
<p>Persona/s autorizadas para revisar/inspeccionar/aprobar los productos/servicios finalizados y autorizar el desembolso de los pagos.</p>	<p>La conformidad del servicio estará a cargo de la Directora de la Unidad de Articulación y Promoción Interinstitucional.</p>
<p>Tipo de contrato que deberá firmarse</p>	<p>Contrato de servicios</p>
<p>Criterios de adjudicación de un contrato</p>	<p>Mayor puntuación combinada (con la siguiente distribución: un 70% a la oferta técnica y un 30% al precio).</p>
<p>Criterios de evaluación de la propuesta</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Propuesta técnica (70% sobre un total de 100 puntos) • Propuesta financiera (30% sobre un total de 100 puntos) <p>Se calculará como la relación entre precio de la propuesta y el precio más bajo de todas las propuestas recibidas.</p>
<p>El PROYECTO adjudicará el Contrato a:</p>	<p>A un solo proveedor de servicios.</p>
<p>Anexos a la presente SdP</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Anexo 1: Descripción de Requisitos ▪ Anexo 2: Términos de Referencia ▪ Formulario 1 Datos del oferente ▪ Formulario 2: Declaración jurada simple ▪ Formulario 3: Formulario de presentación de propuestas, la cual debe contener: <ul style="list-style-type: none"> ▪ Formulario de asociación o Consorcio (en caso de corresponder) ▪ Formulario 4: Formulario de presentación de la propuesta

	económica.
Documentos a presentar en su propuesta:	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Formulario 1 Datos del oferente ▪ Formulario 2: Declaración jurada simple ▪ Formulario 3: Formulario de presentación de propuestas – La base de datos por región (, por lo que deberán indicar la cantidad de celulares con los que cuenta en las regiones indicadas, la cual debe contener: <ul style="list-style-type: none"> A. calificaciones del proveedor B. Propuesta metodológica ▪ Formulario de asociación o Consorcio (en caso de corresponder) ▪ Formulario 4: Formulario de presentación de la propuesta económica
Persona de contacto para todo tipo de información (Demandas por escrito únicamente)	Email: logistica2@bicentenario.gob.pe Cualquier retraso en la respuesta del PROYECTO no podrá ser utilizado como motivo para ampliar el plazo de presentación, a menos que el PROYECTO decida que considera necesaria dicha ampliación y comunique un nuevo plazo límite a los solicitantes.
Cronograma de Convocatoria	<ul style="list-style-type: none"> - Publicación de convocatoria: Del 14 de setiembre al 22 de setiembre de 2020. - Fecha de recepción de consultas: 16 de setiembre de 2020 hasta las 18:00 horas (vía electrónica a: logistica2@bicentenario.gob.pe) - Fecha de Absolución de consultas: 18 de setiembre de 2020 - Fecha límite de recepción de ofertas (propuesta técnica y propuesta económica): 22 de setiembre de 2020 hasta las 18:00 horas
Correo electrónico para el envío de consultas y presentación de la Propuestas	logistica2@bicentenario.gob.pe
Retiro y modificación de propuestas	Las propuestas podrán ser retiradas o modificadas, mediante nota escrita hasta antes de la fecha fijada para el cierre de su recepción. Una vez pasado dicho plazo, no se aceptarán cambios ni retiros.
Aclaraciones y confirmación de datos	<p>Durante el periodo de evaluación, el Proyecto podrá solicitar a los oferentes las aclaraciones y confirmación de datos que considere pertinentes para la correcta interpretación de los documentos presentados. En ningún caso, estas aclaraciones podrán interpretarse como una opción para que las empresas participantes puedan completar documentación o información sustancial omitida o modificar la ya presentada.</p> <p>El Proyecto se reserva la facultad de dirigirse a los clientes de los oferentes y a cualquier otra fuente de información que considere pertinente, con objeto de confirmar aspectos concernientes a los documentos presentados.</p>

Penalidades	Se cobrará una penalidad equivalente al 0.5% del monto del Contrato, por día calendario de retraso en la entrega de cada entregable o levantamiento de observaciones, hasta un máximo equivalente al 10%. En caso de alcanzar esta cifra, el Proyecto podrá contemplar la resolución del contrato.
Otras Penalidades	De acuerdo al numeral 12 del TDR.
Intransferibilidad del contrato	El contrato no podrá ser transferido total ni parcialmente a favor de terceros.
Solución de controversias	El Proyecto y el Contratista Adjudicado harán todo lo posible para resolver en forma amistosa cualquier desacuerdo o discrepancia que surja entre ellos, con relación al contrato u orden de servicio. Todo desacuerdo o controversia que no pueda ser resuelto amigablemente, se resolverá mediante arbitraje de Derecho y según el reglamento y las normas de la Comisión de Naciones Unidas para el Derecho Mercantil Internacional (CNUDMI) denominada en inglés como UNCITRAL con árbitros en la ciudad de Lima (Perú) y en idioma español. Las partes acatarán el laudo emitido como fallo definitivo de cualquier desacuerdo o controversia, el mismo que no podrá ser observado ante el Poder Judicial.
Acuerdo de confidencialidad	El Contratista deberá guardar estricta reserva sobre toda la información a la que haya tenido acceso en el marco del presente contrato, excepto aquella que sea pública.

TÉRMINOS DE REFERENCIA

SERVICIO DE CONTACTABILIDAD POR MENSAJES DE TEXTO, EN EL MARCO DE LAS EFEMERIDES DE PRIMER GRADO PARA LAS REGIONES DE LIMA(HUAURA), PASCO, LAMBAYEQUE Y LA LIBERTAD

1. TÍTULO DEL PROYECTO

Proyecto: 00118215 "Fortalecimiento de la Ciudadanía y la Identidad Nacional de cara al Bicentenario"

2. DESCRIPCION DEL PROYECTO

La Agenda de Conmemoración de la Independencia de la Republica contiene acciones a desarrollarse durante el periodo de conmemoración, que mira al Bicentenario como una oportunidad para construir un relato común a todos los peruanos y poner en agenda la necesidad de pensar el Perú, tomando las riendas de la construcción del país que queremos de cara al tercer siglo de República.

Al respecto, a través de la asistencia técnica del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), se espera implementar los tres primeros componentes de la Agenda de Conmemoración, contribuyendo al ejercicio de una ciudadanía efectiva, a una cultura de diálogo y paz, fortaleciendo así, la democracia como base para la creación de oportunidades de desarrollo, aspiración que el PNUD apoya, y que forma parte del Programa País (2017-2021) acordado con el Estado peruano en 2016.

Como parte de la Agenda de Conmemoración del Bicentenario, se propone implementar Festivales que brinden una reflexión crítica desde la historia para conocer la formación de nuestra nación y comprender su relación con el presente (Cabildos 21); exposiciones de carácter itinerante, que abarcarán distintas miradas sobre temas cruciales para repensar el país en el que vivimos y queremos construir (Exposiciones Nacionales Bicentenario), asimismo, realizar una conmemoración histórica a través de Ceremonias y Efemérides (priorizadas) y promover una Campaña con los "Valores Bicentenario". Además, se involucrará el desarrollo de una red humana (Voluntariado), que permitirá llegar al interior de barrios y hogares, construyendo una relación de uno a uno en la formación de los valores ciudadanos. Finalmente, la generación de espacios para ensayar dinámicas de convivencia y valores que promuevan la empatía, curiosidad y respeto al medio ambiente, con el objetivo de establecer las bases para una nueva ciudadanía al 2021 (Feria Bicentenario "El País que imaginamos").

Bajo el componente de Conmemoración Histórica - Celebración en Regiones de la Agenda de Conmemoración, se ejecutarán 5 efemérides de Grado I, en las regiones de Ica, Lima (Huaura), Pasco, La Libertad y Lambayeque; a fin de conmemorar el cumplimiento de los 200 años de cada hecho histórico.

3. ANTECEDENTES

Con Resolución Ministerial N°011-2020-PCM se formalizó la creación de la Unidad Ejecutora N°019 "Bicentenario de la Independencia del Perú en el pliego 001: Presidencia de Consejo de Ministros. En el marco de la Agenda de Conmemoración, el Proyecto busca ejecutar, articular y dar seguimiento a las acciones requeridas para dicha conmemoración,

con alto valor simbólico para el ejercicio de una ciudadanía democrática y de fortalecimiento de la identidad nacional.

En ese sentido, dentro de la Conmemoración Histórica - Celebración en Regiones, se ha identificado 20 efemérides de Grado I (que supone eventos de alta importancia con relación a una serie de hechos históricos, personajes y circunstancias diversas que permitieron al Perú alcanzar su independencia); de las cuales 5 serán las ejecutadas este año 2020 por las Comisiones Bicentenario Regional con el apoyo del Proyecto Especial Bicentenario. Al respecto, se considera relevante contar con un servicio de envío de mensajería móvil a los ciudadanos peruanos residentes de las regiones en mención, a fin de fomentar la participación y compromiso ciudadano a través del embanderamiento de sus viviendas y la atención a las actividades de la programación, por un lado, y de otro, para llevar esperanza hacia el futuro, y fortalecer la creación de valores como la fortaleza, solidaridad, cuidado por el otro, unión, sentido de comunidad.

4. OBJETO DE LA CONTRATACION

Contar con el servicio de envío masivo de mensajería por canal móvil para las regiones de Lima (Huaura), Pasco, Lambayeque y La Libertad, en marco de sus **efemérides de grado I**.

5. ALCANCES Y DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO

El proveedor deberá realizar las siguientes acciones:

5.1 Descripción:

- El Proyecto Especial Bicentenario manejará las campañas de comunicaciones de las cuatro efemérides de grado I, a través del servicio de mensajería de texto masivo según detalle:

Plan de Trabajo Tentativo:

Efemeride	Cantidad de Envíos					Detalle del Envío	Público Objetivo
	Envío 1	Envío 2	Envío 3	Envío 4	Envío 5		
Proclamación de la Independencia de Huaura	10-Nov	15-Nov	20-Nov	25-Nov	27-Nov	Frecuencia: 1 envío por día. Horario: 10-18HR 100% de la base de datos	Provincia de Huaura
	Como signo de esperanza y por el sueño de un país mejor, coloca la bandera del Perú en tu casa ¡Conmemoremos los 200 años de la SEÑALAR LA EFEMÉRIDE						
Batalla Cerro de Pasco	20-Nov	25-Nov	30-Nov	3-Dic	6-Dic	Frecuencia: 1 envío por día. Horario: 10-18HR 100% de la base de datos	Provincia de Pasco
	Como signo de esperanza y por el sueño de un país mejor, coloca la bandera del Perú en tu casa ¡Conmemoremos los 200 años de la SEÑALAR LA EFEMÉRIDE						
Proclamación de la Independencia de Lambayeque	4-Dic	9-Dic	14-Dic	19-Dic	26-Dic	Frecuencia: 1 envío por día. Horario: 10-18HR 100% de la base de datos	Provincia de Lambayeque
	Como signo de esperanza y por el sueño de un país mejor, coloca la bandera del Perú en tu casa ¡Conmemoremos los 200 años de la SEÑALAR LA EFEMÉRIDE						
Proclamación de la Independencia de Trujillo	4-Dic	9-Dic	19-Dic	23-Dic	29-Dic	Frecuencia: 1 envío por día. Horario: 10-18HR 100% de la base de datos	Región La Libertad
	Como signo de esperanza y por el sueño de un país mejor, coloca la bandera del Perú en tu casa ¡Conmemoremos los 200 años de la SEÑALAR LA EFEMÉRIDE						

Detalle	Resumen
Cantidad de Campañas	4
Público Objetivo de la campañas	-Lima (Población de Huara) -Pasco (Toda la Región de Pasco) -La Libertad (Toda la Región de La Libertad) -Lambayeque (Toda la Región de Lambayeque)
Cantidad de envíos/ por campaña	5 envíos
Cantidad de Mensajes/ por campaña	Hasta 3 mensajes diferentes
Frecuencia de envíos por día	1 al 100% de la base de datos *pudiendo ser modificado por el PEB.
Horario de remisión de mensajes	10:00 a 18:00 horas
Remitente	Con enmascaramiento bajo la denominación de Bicentenario del Perú

- Los mensajes a remitirse serán de índole informativos y/o de promoción orientados a la:
 - o Participación con el embanderamiento de sus casas
 - o Participación virtual en el programa de las efemérides
 - o Visualización de una web/video, al cual se deberá acceder por un enlace.
 - o Mensajes de esperanza, fortaleza y/o reconocimiento
- La empresa deberá contemplar una estrategia mixta de comunicación, siendo los canales seleccionados:
 - o Mensajes masivos a través de SMS.
- Para las **campañas de SMS** se deberá contemplar una cantidad de 5 envíos por campaña con un total de: 300 mil envíos, y debe garantizar la entrega de más del 100% de mensajes. Cabe indicar que si existe un excedente de mensajes por campaña, se podrá emplear en las demás faltantes.
- El proveedor se encargará del diseño y redacción de todas las comunicaciones o publicaciones en los diferentes canales utilizados, en coordinación con el Proyecto Especial Bicentenario – Unidad de Articulación y Promoción Interinstitucional.
- El proveedor deberá enmascarar el nombre del remitente bajo la denominación de: Bicentenario del Perú.

5.2 Gestión de Contactos:

- La empresa debe contar con una base de datos con un mínimo 50 mil contactos de cada región, con principal énfasis Lima (Huaura), Pasco, La Libertad y Lambayeque para la remisión de mensajería de SMS. Esta base de datos deberá tener como mínimo 2 campos*:
 - o Número de celular
 - o Región/Distrito

*El proveedor declara que cuenta con las autorizaciones previas de los titulares de los datos personales, quienes han sido informados respecto de su tratamiento con antelación al presente servicio conforme a la Ley N° 29733, Ley de Protección de Datos Personales. Asimismo, la empresa deberá asegurar el resguardo de los bajos personales en cumplimiento de la mencionada Ley N° 29733.

5.3 Permisi3n de escalabilidad para altos volúmenes

Debe permitir el envío de hasta 300,000 mil mensajes, según detalle por cada campaña:

Rango referencial por campaña	Cantidad de veces por campaña	Cantidad de campañas PEB	Total de Envíos
60, 000 envíos/vez	5 veces	1 campaña	300,000 envíos

5.4 Resultados de Estadísticas:

- El proveedor deberá remitir informes en tiempo real.
- El resultado para este tipo de canal debe permitir mostrar en tiempo real lo que sucede con los mensajes enviados. Es decir, debe permitir conocer si es que los mensajes de texto han sido: entregados, fallidos.
- Acceso a todas las herramientas de informes 24 horas al día, 7 días a la semana, siempre y cuando tengan acceso a Internet.
- Exportar los informes en Microsoft Excel o formato de texto, o PDF.
- Dar seguimiento de todos los datos de la campaña de mensajería.

INTEGRACIÓN CON GOOGLE ANALYTICS

- Que permita conocer en función de los mensajes enviados, la cantidad de clics realizados al enlace compartido.

El PROVEEDOR debe tener en cuenta que:

- La información manejada con relación a la base de datos y/o mensajes de las campañas será confidencial.
- Las campañas comunicacionales podrán ser modificadas en fechas, por lo que el Proyecto Especial Bicentenario comunicará a la empresa, con mínimo de 10 días hábiles previo al inicio de las fechas tentativas.
- La línea gráfica de la marca BICENTENARIO PERU, y logotipo será proporcionada por la Unidad de Articulación y Promoción Interinstitucional del Proyecto Especial Bicentenario - Proyecto Especial Bicentenario.
- Toda coordinación respecto al presente servicio, se realizará con la Unidad de Articulación y Promoción Interinstitucional del Proyecto Especial Bicentenario.
- Cuenta con las autorizaciones previas de los titulares de los datos personales, quienes han sido informados respecto de su tratamiento con antelación al presente servicio conforme a la Ley N° 29733, Ley de Protección de Datos Personales. Asimismo, la empresa deberá asegurar el resguardo de los datos personales en cumplimiento de la mencionada Ley N° 29733.

6. REQUISITOS DEL PROVEEDOR

Persona jurídica

La base de datos por región (cantidad de números telefónicos que tengan por región), será una condicionante en el proceso de selección, por lo que deberán indicar la cantidad de celulares con los que cuenta en las regiones indicadas.

El proveedor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a S/150,000.00 (ciento cincuenta mil con 00/100 soles) por la contratación de servicios similares al objeto de la convocatoria, durante un periodo no mayor a dos (02) años a la fecha de la presentación de ofertas.

Se considera servicios similares como haber realizado el envío de mensajes de texto en campañas de marketing y/o servicios de envío de mensaje de texto.

Acreditación: La experiencia se acreditará con copia simple de (i) contratos u órdenes de servicios, y su respectiva conformidad o constancia de prestación; o (ii) comprobantes de pago cuya cancelación se acredite documental y fehacientemente, con voucher de depósito, nota de abono, reporte de estado de cuenta, cualquier otro documento emitido por Entidad del sistema financiero que acredite el abono o mediante cancelación en el mismo comprobante de pago.

El proveedor declara que cuenta con las autorizaciones previas de los titulares de los datos personales, quienes han sido informados respecto de su tratamiento con antelación al presente servicio conforme a la Ley N° 29733, Ley de Protección de Datos Personales. Asimismo, la empresa deberá asegurar el resguardo de los datos personales en cumplimiento de la mencionada Ley N° 29733.

7. PLAZO DE EJECUCIÓN DEL SERVICIO

Lugar: se realizará en la región Lima (Huaura), Pasco, La Libertad (Trujillo) y Lambayeque.

Plazo: Plazo total de ejecución del servicio: Desde el día siguiente de notificada la OS o suscrito el contrato hasta el 29/12/2020.

8. ENTREGABLE

	Fecha de Entrega
Producto 1: Entrega del informe con la campaña de comunicación 1: Efeméride Lima (Huaura) Informe debe incluir: métricas, graficas, conclusiones y recomendaciones.	Hasta 5 días calendario, concluida la campaña 1.
Producto 2: Entrega del informe con la campaña de comunicación 2: Efeméride Pasco (toda la región) Informe debe incluir: métricas, graficas, conclusiones y recomendaciones.	Hasta 5 días calendario, concluida la campaña 2.
Producto 3: Entrega del informe con la campaña de comunicación 3: Efeméride Lambayeque (toda la región) Informe debe incluir: métricas, graficas, conclusiones y recomendaciones.	Hasta 5 días calendario, concluida la campaña 3.
Producto 4: Entrega del informe con la campaña de comunicación 4: Efeméride La Libertad (toda la región) Informe debe incluir: métricas, graficas, conclusiones y recomendaciones.	Hasta 2 días calendario, concluida la campaña 4.

De existir alguna observación en cada producto entregado, el proveedor tendrá como máximo hasta 02 días calendario para el levantamiento de estas, contados a partir del día siguiente de su notificación a través de correo electrónico o medio físico, el cual será enviado por el área usuaria dentro de los 05 días calendario de haber recibido el producto por el área usuaria.

Los entregables deberán ser presentados por correo electrónico a vmestanza@bicentenario.gob.pe y copia al correo fbenito@bicentenario.gob.pe y deberá estar dirigido al Proyecto Especial Bicentenario.

9. CONFORMIDAD

La conformidad del servicio estará a cargo de la Directora de la Unidad de Articulación y Promoción Interinstitucional.

10. FORMA Y CONDICIONES DE PAGO

La entidad debe pagar la contraprestación pactada a favor del contratista dentro de los quince (15) días calendarios siguientes a la presentación y conformidad de los entregables, según detalle:

1° entregable: A la presentación y conformidad del 1° entregable, por el equivalente al 25% del monto contratado.

2° entregable: A la presentación y conformidad del 2° entregable, por el equivalente al 25% del monto contratado.

3° entregable: A la presentación y conformidad del 3° entregable, por el equivalente al 25% del monto contratado.

4° entregable: A la presentación y conformidad del 4° entregable, por el equivalente al 25% del monto contratado.

El comprobante de pago deberá ser entregada por el monto correspondiente a nombre de:

**PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL
DESARROLLO RUC N°. 20507728961**

Av. Jorge Chávez 275 Urb. Surquillo - Miraflores

EN CASO DE COMPROBANTES EN FISICO

Para efectos de entrega del comprobante de pago respectivo, éste deberá realizarse en las oficinas de Bicentenario de la Independencia del Perú sito en: Calle Schell N° 310 (piso 14), Miraflores – Lima.

En el caso de facturas electrónicas, éstas deberán ser enviadas al correo electrónico junto al entregable: fbenito@bicentenario.gob.pe

11. PENALIDAD

Se cobrará una penalidad equivalente al 0.5% del monto del Contrato, por día calendario de retraso en la entrega de cada entregable o levantamiento de observaciones, hasta un máximo equivalente al 10%. En caso de alcanzar esta cifra, el Proyecto podrá contemplar la resolución del contrato.

12. OTRAS PENALIDADES

SUSTENTO DE APLICACIÓN DE PENALIDAD	FORMA DE CALCULO	PROCEDIMIENTO
Incumplimiento de la base de datos por región.	5 % del monto contratado	El funcionario de la Unidad de Articulación Y Promoción Interinstitucional responsable para supervisar el servicio emitirá el informe correspondiente

13. ACUERDO DE CONFIDENCIALIDAD

El proveedor se obliga a no difundir, aplicar ni comunicar a terceros información, base de datos, documentos ni cualquier otro aspecto relacionado a PEB a la que tenga acceso, durante la ejecución del servicio y después de la finalización del mismo. En caso que el proveedor incumpla con la confidencialidad, a sola discreción se podrá rescindir la contratación y además adoptar las acciones legales que correspondan.

Los productos (entregables), documentos, archivos y en general cualquier

información o conocimiento generados durante el servicio, serán de propiedad única y exclusiva de PEB, quedando prohibido el uso por parte del proveedor, salvo autorización expresa de PEB.



VERÓNICA MESTANZA JURADO
DIRECTORA (S) UNIDAD DE ARTICULACIÓN Y PROMOCIÓN
INTERINSTITUCIONAL BICENTENARIO DE LA
INDEPENDENCIA DEL PERÚ

14. FORMA DE EVALUACIÓN

14.1 Propuesta técnica (100 puntos)

El PEB efectuará la evaluación de la oferta técnica teniendo en consideración los siguientes aspectos:

Resumen del método de evaluación de las Propuestas técnicas		Puntuación máxima	Ponderado
A. PROPUESTA TÉCNICA			
1.	Experiencia de la empresa/organización	Cumple / No cumple	70%
2.	Base de datos(cantidad de números de celular por región) igual a 50,000	0 puntos	
3.	Base de datos(cantidad de números de celular por región) de 70,000 a más	40 puntos	
4.	Base de datos(cantidad de números de celular por región) de 100,000 a más	60 puntos	
PUNTAJE TÉCNICO TOTAL		100 puntos	
B. PROPUESTA ECONÓMICA			
1.	Monto ofertado	100 puntos	30%
TOTAL (EVALUACIÓN TÉCNICA + ECONÓMICA)		200 PUNTOS	100 PUNTOS

14.1.1 De la experiencia del Postor (Cumple / No cumple)

Experiencia de la Empresa/Organización		Puntuación máxima
1.	Persona jurídica	Cumple /No cumple
2.	El proveedor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a S/150,000.00 (ciento cincuenta mil con 00/100 soles) por la contratación de servicios similares al objeto de la convocatoria, durante un periodo no mayor a dos (02) años a la fecha de la presentación de ofertas. Se considera servicios similares como haber realizado el envío de mensajes de texto en campañas de marketing y/o servicios de envío de mensaje de texto.	Cumple /No cumple
TOTAL		Cumple /No cumple

NOTA:

*La experiencia se acreditará con contratos y/o constancias y/o facturas y/o comprobantes de cancelación y/o conformidad de servicios.

14.1.2 Propuesta Técnica (100 puntos)

Para efectos de evaluación de este rubro, se considerarán los siguientes criterios

Propuesta Técnica		Puntuación máxima
Plan de Trabajo (60 puntos)		
1.	Base de datos(cantidad de números de celular por región) igual a 50,000	0 puntos
2.	Base de datos(cantidad de números de celular por región) de 70,000 a más	40 puntos
3.	Base de datos(cantidad de números de celular por región) de 100,000 a más	60 puntos
Total		100 puntos

La calificación de este rubro será obtenida multiplicando cada puntaje parcial de cada concepto mostrado en la tabla por el factor correspondiente de acuerdo al siguiente detalle:

Muy bueno	1.00 puntos (Supera las expectativas)
Bueno	0.80 puntos (Cumple con lo solicitado)
Regular	0.60 puntos (Cumple parcialmente lo solicitado)
No Presenta	0.00 puntos (No cumple)

Solo pasarán a la evaluación económica aquellas propuestas que obtengan un puntaje mínimo o superior a 70% en la evaluación técnica.

14.2 Propuesta Económica (30%)

El Proyecto efectuará la evaluación de la oferta económica presentada en el sobre "B" teniendo en consideración los siguientes aspectos:

Propuesta económica	Puntuación máxima	Porcentaje
El puntaje máximo se otorgará a la oferta más baja. Todas las otras propuestas recibirán puntos en proporción inversa, según la siguiente fórmula: $p = y (\mu/z)$	100 puntos	30%

Donde:		
p = puntaje obtenido		
y = puntaje máximo otorgado		
μ = Monto de la oferta más baja recibida		
z = Monto de la oferta evaluada		

15.ACUERDO DE CONFIDENCIALIDAD

El Contratista deberá guardar estricta reserva sobre toda la información a la que haya tenido acceso en el marco del presente contrato, excepto aquella que sea pública.

DATOS DEL OFERENTE

REF.: SDP N° 007/2020-PEB

1. Nombre o Razón Social: _____
2. Dirección principal: _____
3. Teléfono N°.: _____
4. Persona a contactar: _____
Cargo: _____
E-mail _____
5. Datos del registro mercantil de la empresa: (Ejm: N° Asiento, Foja, Tomo, Ficha, Partida Electrónica, etc y/o algún otro dato: _____

6. Nombre del Representante Legal: _____
7. Documento de Identidad: _____
8. Número de cuenta bancaria en el BBVA Banco Continental en nuevos soles (20 dígitos):

9. En caso de no contar con cuenta en el BBVA Banco Continental, favor indicar el nombre de su banco y número de cuenta interbancaria o cuenta corriente extranjera: _____

Nombre y firma del Representante Legal

Fecha: _____

MODELO DE DECLARACIÓN JURADA
SDP N° 007/2020-PEB

Señores

Proyecto: 00118215 “Fortalecimiento de la Ciudadanía y la Identidad nacional de cara al Bicentenario”
PROYECTO ESPECIAL BICENTENARIO - Presidencia del Consejo de Ministros
Presente. -

En relación con la Solicitud de Cotización para el Proyecto: 00118215 “Fortalecimiento de la Ciudadanía y la Identidad nacional de cara al Bicentenario”, el oferente que suscribe declara bajo juramento lo que sigue:

- (a) Que no está impedido de contratar con el Estado Peruano ni con la Presidencia del Consejo de Ministros y que siempre ha cumplido a satisfacción sus compromisos y obligaciones con éste.
- (b) Que entre sus directivos y personal no tiene funcionarios o empleados que sean:
 - Presidente o vicepresidente, representante del Congreso, Ministro de Estado ni Vocal de la Corte Suprema de Justicia de la República del Perú.
 - Personal directivo, funcionario o empleado de la Presidencia del Consejo de Ministros, que haya ejercido funciones hasta seis (6) meses previos al inicio de la presente convocatoria.
 - Cónyuge, conviviente o pariente hasta el cuarto grado de consanguinidad y segundo de afinidad de las personas anteriormente mencionadas
 - Persona Jurídica en la que las personas ya mencionadas anteriormente tengan una participación superior al 5% del capital social dentro de los 24 meses anteriores a la convocatoria.
 - Persona natural o jurídica que haya participado como tal en la elaboración de los estudios o información técnica previa que de origen al proceso de selección y sirva de base para el objeto del contrato.
- (c) Que las personas jurídicas que conforman la asociación o consorcio, así como sus directivos, funcionarios, o representantes; no tengan pendientes investigaciones, procesos ante el Ministerio Público o el Poder Judicial, en los cuales esté involucrado el Estado Peruano.
- (d) Que, por el hecho de presentar una oferta, nos sometemos plenamente a las bases del concurso, las cuales declaramos haber leído, junto con las normas que la rigen.

Lima, ___ de _____ de 2020

Nombre y Firma del Representante Legal

**FORMULARIO DE PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS
POR LOS PROVEEDORES DE SERVICIOS¹
SOLICITUD DE PROPUESTA N° 007/2020-PEB**
*(La presentación de este formulario se realizará únicamente en papel de carta de la empresa
proveedora de servicios, en el que figurará el encabezamiento oficial de la misma²)*

[Insértese: lugar, fecha]

A: Señores
Proyecto ...
Presente. -

Estimados señores:

Los abajo firmantes tenemos el placer de dirigirnos a ustedes para ofrecer al Proyecto los servicios _____, de conformidad con los requisitos que se establecen en la Solicitud de Propuesta No. de fecha _____, y todos sus anexos. A saber:

A. Calificaciones del Proveedor de Servicios

El Proveedor de Servicios deberá describir y explicar cómo y por qué se considera la entidad que mejor puede cumplir con los requisitos de Proyecto, indicando para ello lo siguiente:

- a) Perfil: descripción de la naturaleza del negocio, ámbito de experiencia, etc.;*
- b) Ficha RUC, Constitución de la empresa, Vigencia de poder;*
- c) Informe financiero más reciente certificado por un contador colegiado: cuenta de resultados y balance general que indique su estabilidad, liquidez y solvencia financieras, su reputación en el mercado, etc.*
- d) Antecedentes: lista de clientes de servicios similares a los requeridos por el Proyecto, con indicación del alcance, la duración y el valor del contrato, y referencias de contacto;*
- e) Declaración por escrito de que la empresa no está incluida en la lista de proveedores inelegibles del Estado Peruano, ni en la Lista Consolidada 1267/1989 del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, o en la lista de la División de Adquisiciones de las Naciones Unidas.*

¹ Este apartado será la guía del Proveedor de Servicios en la preparación de su Propuesta.

² El papel de cartas oficial con el encabezamiento de la empresa deberá facilitar información detallada –dirección, correo electrónico, números de teléfono y fax– a efectos de verificación.

B. Propuesta metodológica para la realización de los servicios

El Proveedor de Servicios debe proporcionar una descripción detallada de cómo tiene previsto abordar y cumplir las exigencias de la SdP, el concepto, enfoque, propuesta y cronograma previsto para abordar la temática del servicio, plan de viajes, plan de diseño de materiales, entre otros.

*La estructura mínima de la propuesta metodológica (**PLAN DE TRABAJO**) deberá considerar:*

<i>1. Introducción</i>	<i>Donde se dé a conocer de manera general lo que se quiere lograr con la intervención (objetivos).</i>
<i>2. Antecedentes</i>	<i>Se da a conocer los antecedentes de las actividades a desarrollarse.</i>
<i>3. Metodología de trabajo</i>	<i>documento descriptivo del proceso a seguir para el diseño del concurso abierto a nivel de objetivos y concepto</i>
<i>4. Equipo de trabajo</i>	<i>Detalle de los miembros a conformar el equipo y la descripción de sus perfiles profesionales</i>
<i>5. Actividades</i>	<i>En donde se indican las actividades a desarrollarse en función a los resultados y metas esperadas.</i>
<i>1. Esquema preliminar (sin desarrollo)</i>	<i>De Etapas y componentes, y descripción de materiales anexos a ser incluidos en las bases del concurso.</i>
<i>7. Cronograma</i>	<i>Etapas, tareas y responsables de las mismas.</i>

*[Nombre y firma de la persona autorizada por el
Proveedor de Servicios]*

[Cargo]

[Fecha]

Plazo de validez de la oferta: _____

FORMULARIO

FORMULARIO DE INFORMACIÓN DE LA ASOCIACIÓN EN PARTICIPACIÓN, EL CONSORCIO O LA ASOCIACIÓN SOLICITUD DE PROPUESTA N° 007/2020-PEB

Nombre del Proponente:	[Insertar nombre del Proponente]	Fecha:	Seleccionar fecha
Referencia del proceso:	SDP N° 007/2020-PEB		

Para completar y devolver con la Oferta, si la Oferta se presenta como Asociación en participación, Consorcio o Asociación.

N.º	Nombre del Asociado e información de contacto (dirección, números de teléfono, números de fax, dirección de correo electrónico)	Proporción propuesta de responsabilidades (en %) y tipo de bienes y/o servicios que realizará cada una de las partes
1	[Completar]	[Completar]
2	[Completar]	[Completar]
3	[Completar]	[Completar]

Nombre del asociado principal (con autoridad para obligar a la Asociación en participación Consorcio o Asociación durante el proceso y, en caso de que se adjudique un Contrato, durante la ejecución del contrato)	[Completar]
---	-------------

Adjuntamos una copia del documento al que se hace referencia a continuación firmado por cada asociado, que detalla la estructura legal probable y la confirmación de la responsabilidad solidaria y conjunta de los miembros de tal empresa mixta:

- Carta de intención para la creación de una Asociación en participación, ó
- Acuerdo de creación de Asociación en participación, Consorcio o Asociación

Por la presente confirmamos que, si se adjudica el contrato, todas las partes de la Asociación en participación, el Consorcio o la Asociación serán conjunta y solidariamente responsables ante el PNUD por el cumplimiento de las disposiciones del Contrato.

Nombre del asociado:

Firma: _____

Fecha: _____

Nombre del asociado:

Firma: _____

Fecha: _____

**FORMULARIO DE PRESENTACIÓN PROPUESTA ECONOMICA
SOLICITUD DE PROPUESTA N° 007/2020-PEB**

El Proponente debe preparar la Propuesta Financiera siguiendo el formato a continuación y enviarlo al correo electrónico logistica2@bicentenario.gob.pe. Los costos deberán estar alineados con los requisitos establecido en los términos de referencia y oferta técnica del proponente.

Cualquier información financiera proporcionada en la Propuesta Técnica conducirá a la descalificación del Proponente.

Asimismo, la propuesta económica de los postores deberá tener coherencia con el servicio de asesoría y asistencia técnica para la organización del concurso e implementación del espacio expositivo y exposición central a realizarse en la casona bicentenario. No se aceptarán propuestas que no reflejen la experiencia, tiempo empleado y demás recursos del postor y del personal propuesto. El Contratista, tiene prohibido exigir o pedir a los medios incentivos comerciales, bonificaciones o descuentos por pronto pago, para su propio beneficio o de terceros con ocasión del contrato, que no sean para el PEB. Todos los descuentos comerciales como los financieros deben ser trasladados al PEB.

El Contratista tendrá derecho únicamente al pago de la administración pactada (tarifa), por lo que su oferta deberá considerar el total de gastos involucrados para la prestación de los servicios solicitados, sin necesidad de percibir ningún beneficio por concepto de comisión de terceros, los cuales, en caso de existir, serán trasladados al PEB.

A. Desglose de costos por entregable*

	Entregables <i>[indíquense en los términos utilizados en la SdP]</i>	Porcentaje del precio total	Precio <i>(Suma global, todo incluido)</i>
1	Producto 1	25%	
2	Producto 2	25%	
3	Producto 3	25%	
4	Producto 4	25%	
	Total	100%	

**Este desglose constituirá la base de los tramos de pago*

B. Desglose de costos por componente (es un modelo a considerar):

Descripción de actividad	Unidad de medida	Remuneración por unidad de medida	Periodo total de compromiso	Número de personas	Tasa total
I. Servicios de personal					
II. Gastos de bolsillo					
1. Producción-Marketing					
2. Operativos					
3. Plataforma					
4. Administrativos					
5. Otros					
III. Otros costos conexos					
SUBTOTAL S/					
IGV (18%)					
MONTO TOTAL INCLUIDO IGV					

Son: _____ (indicar importe en números y letras)

El plazo de validez de nuestra propuesta es de _____ (indicar)

*[Nombre y firma de la persona autorizada por el
Proveedor de Servicios]*

[Cargo]

[Fecha]